

tancias de Jaime Marco Carbonell y otros contra la empresa Industrias Valle Alcarraz, S.A., sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 25 de octubre de 2005, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Industrias Valle Alcarraz S.A. en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 31.200,74 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.—Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—66.132.

INMOBILIARIA PAMIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en el artículo 165 de la vigente ley de Sociedades Anónimas se comunica la reducción de capital social de esta sociedad, en 357.600 Euros mediante la amortización de acciones propias en cartera correspondientes a dicho nominal, con entrega de activos a los socios por valor de 2.372.000 Euros. Tras dicha reducción el capital social queda establecido en 391.200 Euros.

Mataró a 21 de diciembre de 2005.—María Vilaseca Pérez.—Administradora.—67.154.

INSTITUTO EUROPEO DE LA EMPRESA AUDIOVISUAL, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 64/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua La Fraternidad Muprespa sobre ordinario, en fecha 06.10.05, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la empresa Instituto Europeo de la Empresa Audiovisual, S. A., en situación de insolvencia total, por importe de 1.149,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado n.º 34, D. Fernando Benítez Benítez.—66.288.

INTERSA LEVANTE, S. A.

Reducción capital

De conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de la mercantil «Intersa Levante, Sociedad Anónima» celebrada el día 25 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social de dicha sociedad en la cuantía de 4.808,16 € con la finalidad de devolución de aportaciones, mediante la amortización de 8 acciones de la sociedad cuya titularidad corresponde a Infraestructuras Terrestres Sociedad Anónima.

El titular de las acciones amortizadas percibirá 13.852,98 € por acción, que serán abonados en metálico con anterioridad al 31 de diciembre de 2005. Como consecuencia de la reducción, se ha modificado el artículo 5 de los estatutos sociales, que queda redactado de la siguiente forma:

«1. El capital social se cifra en 60.102 euros.

2. Se divide en 100 acciones de 601,02 euros de valor nominal cada una, de una sola clase y numeradas del 1 al 100, ambos inclusive todas ellas en su totalidad.»

Alicante, 20 de noviembre de 2005.—El Administrador Solidario, Fernando Díez Ripollés.—67.402.

INVERSIONES COSTA DEL LEVANTE S. A.

Convocatoria Judicial Junta General Extraordinaria

Doña Marcelina María Beltrán Blázquez, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 7 de Almería.

Procedimiento: Convocatoria de Junta 96/2005 Negociado: AN

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Inversiones Costa del Levante Sociedad Anónima, a fin de que se celebre con el siguiente

Orden del día

Único.—Nombramiento de los miembros del órgano de administración; que se celebrará en el Parador Nacional de Mojácar, el día 20 de febrero de 2006, a las 10,00 horas a.m., en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siéndolo presidida por d. Luis Miguel Carrillo Ramírez.

Almería, 25 de noviembre de 2005.—La Magistrada Juez.—66.211.

JOSÉ DOBLAS GÁLVEZ

Declaración de insolvencia

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 149/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Barón Ruiz y otro contra la empresa José Doblas Gálvez, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 11 de octubre de 2005, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado José Doblas Gálvez en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.341,56 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—66.131.

KITARO COMPLEMENTOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Elodie Arshak, contra la empresa Kitaro Complementos, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Kitaro Complementos, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 474,5 euros de principal, más 28,47 euros de intereses y 47,45 euros de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—La Secretaria judicial.—66.155.

LA LUNA DE MURCIA, S. L. (Sociedad absorbente)

TUC TUC, S. L. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de «La Luna de Murcia, S. L.» (Sociedad absorbente) y «Tuc Tuc, S. L.» (Sociedad absorbida), celebradas ambas el treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción por parte de la Sociedad «La Luna de Murcia, S. L.», de la Sociedad «Tuc Tuc, S. L.», todo ello en base al proyecto de Fusión, depositado en el Registro Mercantil de Murcia el día 13 de junio de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las Sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, de cada una de las Sociedades implicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Murcia, 9 de diciembre de 2005.—Administradores solidarios de «La Luna de Murcia, S. L.», Antonio Jesús Díaz Ontiveros y Francisco Javier Ibáñez Cruz. Administradores solidarios de «Tuc Tuc, S.L.», Antonio Jesús Díaz Ontiveros y Francisco Javier Ibáñez Cruz.—65.982.

y 3.ª 30-12-2005

LAN PROTECT S. L.

D.ª Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 88/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de d. Luis Manuel Muñoz Porro, contra la empresa Lan Protect, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Lan Protect, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 6.526,66 euros de principal, más 391,59 euros de intereses y 652,66 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a doce de diciembre de dos mil cinco.—La Secretaria Judicial.—66.145.

LANUTO, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

La Junta General Universal de esta entidad, celebrada en fecha 20 de diciembre de 2005 aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	59.496,35
Socios Cuenta Liquidación	747.000,00
Total activo	806.496,35